



ORD.Nº : LAGOS - 00213/2023

ANT : SOLICITUD DE CIERRE ÁREA PUERTO MONTT D

**MAT. : CIERRE MERLUZA DEL SUR, ÁREA PUERTO MONTT D.
PERÍODO 2023**

PUERTO MONTT, 16/02/2023

**DE: DIRECTOR REGIONAL DE LOS LAGOS (S)
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA
A : SEÑOR ALFONSO ALMONACID**

Que de acuerdo a lo solicitado por los representantes del área Puerto Montt D, para el recurso Merluza del Sur.

- 1.-Declárese el cierre temporal de la cuota de Merluza del Sur asignada al área RAE Puerto Montt D para el periodo Febrero 2023.
- 2.- Suspéndase la actividad de extracción, de acuerdo a ello toda captura desde esta fecha proveniente del área carecerá de acreditación legal de origen.
- 3.- Notifíquese del presente Ordinario de cierre a los administrados, conforme a los medios que hayan informado y establecido como forma de comunicación.
- 4.- Téngase presente que las capturas realizadas con posterioridad al aviso de cierre informado por este acto, serán sancionadas de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Pesca y Acuicultura.
- 5.- Transcribese el presente ordinario a los agentes extractivos, elaboradores, comercializadores y fiscalizadoras de la armada, de forma de tener un efectivo cumplimiento de esta medida. Agradeceré tomar todas las medidas respectivas para dar efectivo cumplimiento a lo establecido por parte de los armadores y comercializadores de su área.

Sin otro particular, atentamente

**SOFIA MILAD CALISTO
DIRECTOR REGIONAL DE LOS LAGOS (S)
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA**

SMC

c.c.: BARRERA OYARZUN ALEJANDRO IRINEO (Encargado Oficina (S))
ESTUARDO SALAZAR ROMINA ADRIANA (Encargada de Oficina)
QUINCHAO NECULMAN LUZ ELIANA (Jefe de departamento)
MUÑOZ IGOR ANDRES DANILO (Oficina de Partes)
SEPULVEDA PANICELLO CESAR PATRICIO (Encargado (a) Oficina)
ZAMORANO DONOSO PABLO ANDRÉS (Encargado de Oficina)
CASTILLO MANZANO RODRIGO ANTONIO (Encargado de Oficina Quellón (S))
VILLEGAS GUZMAN MAURICIO ESTEBAN (Encargado FIP Regional (S))
MILAD CALISTO SOFIA (Encargada Regional Pesquerías)
VILLEGAS GUZMAN MAURICIO ESTEBAN (FIP)